

República Bolivariana de Venezuela

Estado Zulia

Municipio Jesús Enrique Lossada

Parroquia La Concepción

PLAN DE GESTIÓN DEL CIUDADANO

Lcdo. WILMER JOSÉ COVA GONZÁLEZ

C.I.Nº V-9.740.040

AL CARGO DE CONCEJAL NOMINAL PRINCIPAL POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN Nº

02 DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO JESUS ENRIQUE

LOSSADA DEL ESTADO ZULIA

PERIODO: 2013 – 2017.

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene mi **Programa de Gestión** como **Candidato** al cargo de **Concejal Nominal Principal por la circunscripción Nº 02 de la parroquia La Concepción del Municipio Jesús Enrique Lossada del estado Zulia**, para el periodo **2013-2017**.

Mi propuesta va dirigida a los hombres y mujeres de este Municipio, los cuales día a día trabajan por un Municipio mejor, encauzado en definitiva al progreso y desarrollo económico, social, deportivo y cultural.

Estoy **consciente** del reto que debo afrontar por lo muchos problemas que aquejan a las comunidades que exigen pronta **respuesta**, a fin de darles a las personas la tranquilidad y la satisfacción de saberse bien representados por mi como su líder social.

Por eso, mi determinación de aspirar a ejercer funciones parlamentarias que beneficien a todos mis coterráneos, en especial a los menos favorecidos o desposeídos, teniendo su base en el trabajo comunitario que he realizando no desde ahora, sino desde hace años, he venido trabajando en la calle con los vecinos de las diferentes comunidades y consejos comunales del Municipio, articulando esfuerzos en busca de soluciones a los problemas más urgentes.

De allí mi misión como concejal de salir electo, **me comprometo a legislar por la creación de ordenanzas** que terminen por convertir al municipio Jesús Enrique

Lossada en un Municipio moderno y progresista, como nos lo merecemos todos los lossadeños, esa será mi lucha desde el curul que ocupare en la cámara municipal.

En lo social:

Es mi compromiso dar prioridad a este aspecto tan importante; debiendo valorar la trascendencia que dentro de nuestra sociedad han alcanzado los consejos comunales. Es de allí donde debemos desarrollar un trabajo de mancomunidad, donde las áreas de influencia sean la educación, salud, integración ciudadana, cultura, deporte y recreación.

Propondré la creación de la Ordenanza sobre Protección Social a las Personas de la Tercera Edad.

Educación:

Impulsaré el apoyo a todas las actividades educativas que vayan en beneficio de la sociedad del municipio Jesús Enrique Lossada.

Promoveré ordenanzas que comprometan al Municipio en la formación de nuestros ciudadanos desempleados o desocupados, para convertirlos en artesanos, costureros, reposteros, con el objeto de que sean personas productivas y capaces de emprender sus propios negocios, con el apoyo siempre del gobierno local.

Propondré la creación de talleres de formación en educación familiar, donde se contemplen los aspectos de violencia domestica, maltrato a menores, maltrato a la mujer, alcoholismo, drogas, entre otros. Esto con la finalidad de lograr una buena base familiar y así alcanzar una sociedad más justa y más humana.

Formularé la creación de un Instituto Tecnológico, o en su defecto, alcanzar convenios operativos con institutos universitarios de la región para que den apertura en nuestro Municipio, a objeto de brindar facilidad a la gran cantidad de jóvenes bachilleres que cada año egresan y se encuentran en problemas de no conseguir cupo para continuar una carrera universitaria, o como trasladarse a la ciudad de Maracaibo.

Impulsaré la creación y aprobación de la Ordenanza sobre Becas y Ayudas estudiantiles para todos los mejores estudiantes del Municipio.

Gestionar ante el gobierno municipal la recuperación de las rutas de transporte estudiantil.

Salud:

Impulsaré la elaboración de una ordenanza que permita al gobierno municipal en todo sus niveles, apoyar el desarrollo y bien funcionamiento de nuestro centros de salud, propiciando una mancomunidad donde el principal beneficiado sea el vecino, sin que priven los intereses de los diferentes niveles de gobierno municipal, estatal o nacional.

Apoyaré al poder ejecutivo local a través de la Dirección de Salud, en la realización de jornadas frecuentes de vacunación, consultas preventivas y despistaje de diferentes enfermedades.

Cultura, Deporte y Recreación:

Es necesaria la revisión de las ordenanzas existentes al respecto con el objetivo de garantizar el acceso pleno de nuestros ciudadanos al deporte, a la cultura y la recreación, ya que estos son aspectos muy importantes para alcanzar el desarrollo personal y mental del ciudadano.

Desde esa instancia **promoveré** la realización de tardes culturales en nuestras plazas y espacios públicos, así como también jornadas e intercambios deportivos en las distintas canchas múltiples

De igual forma, **impulsaré** la realización de campeonatos deportivos interescolares.

Buscaré que se aprueben ordenanzas para el reconocimiento de actividades académicas, culturales o deportivas de niños, niñas y adolescentes.

Haré seguimiento a la ejecución de las obras y de recuperación de las áreas verdes, plazas, canchas y estadios del Municipio.

Infraestructura:

Aprobaré los recursos que sean necesarios para la ejecución de obras que atiendan las necesidades básicas de la población lossadeña, tanto en vialidad, alumbrado público, acueductos, colectores, gas doméstico, entre otros, son indicadores del desarrollo de cualquier comunidad. En este sentido, mi compromiso es controlar y fiscalizar la utilización adecuada de los recursos económicos provenientes del situado constitucional, créditos adicionales y otros ingresos ordinarios en la ejecución de obras que satisfagan las demandas de los habitantes de la Parroquia La Concepción.

Dentro de este sector **impulsaré** para que se realicen convenios para la municipalización del servicio del agua, y **lucharé** junto a las comunidades y consejos comunales para que en el Municipio se construya un nuevo acueducto y así los sectores puedan tener un servicio eficiente.

Asimismo, **promoveré** el uso adecuado de las áreas verdes y espacios recreativos; este sector requiere de una legislación específica que resguarde el equilibrio urbanístico y paisajístico de las zonas urbanas.

Vivienda y hábitat

Estimularé la participación de la sociedad civil a través del gobierno local y de los consejos comunales en la búsqueda de soluciones habitacionales para las familias que así lo requieran.

Producción y Comercio:

Actualmente, la situación económica por la que atraviesa el país permite visualizar cambios importantes en los criterios de financiamiento de los servicios municipales. Es por esto que debe hacerse realidad una verdadera reforma legislativa, no limitada al campo exclusivo de las tasas o tarifas, sino en general, del régimen impositivo.

Es interesante revisar las ordenanzas que generen ingresos a la municipalidad, tales como la de actividades económicas, de publicidad y propaganda, impuesto de vehículos, terrenos ejidos y propiedad del municipio, inmuebles urbanos, expendio de bebidas alcohólicas, adecuarlas a la realidad social y financiera actual. Así como la revisión de la Ordenanza del Instituto Municipal Empresarial (IME) donde a través de este instituto puede otorgarse pequeños créditos artesanales.

Servicios Públicos:

Es conveniente que los servicios públicos, como el aseo urbano, gas doméstico, transporte público y urbano, parques, plazas, mercados municipales, y el servicio de agua potable a través de camiones cisternas, entre otros, sean asuntos fundamentales que requieren de nuestro apoyo y atención, para ello velaré por la buen ejecución de las partidas y recursos asignados.

Impulsaré la creación de las ordenanzas que regule el transporte público modalidad carros por puestos, autobuses y moto taxis del Municipio.

Seguridad:

Promoveré la realización de mancomunidades en materia de seguridad entre el gobierno local y otros gobiernos municipales vecinos, así como buscar la cooperación entre los organismos de seguridad del estado, para minimizar el auge delictivo en nuestro Municipio.

Ambiente:

Revisaré las ordenanzas existentes para el control de gestión ambiental, como todas aquellas que tenga que ver con el ambiente, la contaminación ambiental, y que regule todas aquellas actividades dirigidas a la protección del medio ambiente.

CONCLUSIÓN

En virtud de la aproximación de un nuevo proceso electoral a nivel de los Municipio, en el cual se estarán eligiendo alcaldes y concejales, presenté mi **Plan de Gestión** como candidato a Concejal del Municipio Jesús Enrique Lossada del estado Zulia, para darle mayor fuerza a la labor legislativa, fiscalizadora y controladora propias del cargo al cual estaré optando, apoyándome en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como también en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, cuyo marco legal me asiste como ciudadano venezolano, mayor de edad, y por ser oriundo de este Municipio, en el cual he vivido toda mi vida, dedicándome a atrabajar en la solución de los problemas de las comunidades.

Lcdo. WILMER JOSÉ COVA GONZÁLEZ

C.I.Nº V-9.740.040

COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

**CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL
REGISTRO ELECTORAL**